



INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA
EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS – PERÚ

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE (CMP)
EITI – PERÚ

FECHA DE LA REUNIÓN: 9 de mayo del 2019
LUGAR DE LA REUNIÓN: Sala de reuniones del Vice Ministerio de Hidrocarburos – MINEM Perú
HORA DE INICIO: 12:00 pm HORA DE TÉRMINO: 1:00 pm
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">• Sra. Carmen Mendoza• Sra. Vanessa Cueto• Sr. Eduardo Rubio• Sr. Jorge Luis Mercado• Sra. Rosa Morales• Sr. Rolf Perez Camarena – En representación del DG OGGs / ST EITI Perú
AGENDA DE LA REUNIÓN: La agenda según convocatoria fue: <ol style="list-style-type: none">1. Proceso de elaboración del VII Informe Nacional de Transparencia EITI Perú (Ex – Estudio de Conciliación Nacional), correspondiente al periodo 2017-2018.2. Otros puntos que la Comisión considere necesarios.
DISCUSIÓN Y DEBATE: 1. Validación de EITI Perú En la primera parte de la sesión, se informó sobre la comunicación del Secretariado Internacional que señala la postergación de la reunión del Comité de Validación donde se tratará el tema de Perú, hasta el 23 de mayo. Al respecto, se acordó que la representación de Sociedad Civil alcanzará una propuesta de documento para aprobación de la CMP hasta el 15 de mayo, en donde se reitera lo expresado en el tema de la materialidad y el compromiso de hacer un mayor esfuerzo para cubrir a todas las empresas relevantes en los Informes EITI. Este documento será remitido al Secretariado Internacional previamente a la sesión del Comité de Validación. 2. Proceso de elaboración del VII Informe Nacional de Transparencia EITI Perú (INT), correspondiente al periodo 2017-2018. La CMP EITI PERÚ revisó la información sobre los tiempos de elaboración del VI INT como referencia para la próxima realización del VII INT. Al respecto, considerando que este sea financiado con recursos públicos, el proceso de contratación podría tomar en promedio unos dos meses, lo que implica la necesidad de tener los Términos de Referencia aprobados lo antes posible, para culminar el informe antes de fin de año. Al respecto, teniendo en cuenta la construcción del sistema de sistematización con apoyo de USAID, la CMP EITI Perú estuvo de acuerdo en que este avance en paralelo a la elaboración tradicional del VII INT. En ese sentido, se deberá discutir la forma de considerar este trabajo coordinado en los TDR del VII INT, de forma que se garantice que efectivamente se cuente con el Informe culminado satisfactoriamente y que se tenga un sistema de automatización testeado para su uso en un próximo Informe Nacional de Transparencia.

Teniendo en cuenta estos alcances, se pedirá la actualización del cronograma de la elaboración del sistema y la coordinación de una reunión con EY para determinar tiempos y las posibilidades de este trabajo conjunto, considerando su experiencia en la elaboración de los Informes de EITI Perú. Finalmente, se señaló la importancia de definir el financiamiento del VII INT por parte del MINEM, para proseguir con las coordinaciones respectivas.

De la misma manera, la Secretaría Técnica informó que se está aplicando y adecuando el formato de los TDR Estándar de EITI al TDR del VII INT, que será enviado el 16-05-19 a la CMP EITI Perú para su revisión.

Por otro lado, se informó sobre el inicio del proceso de elección de la representación de Sociedad Civil, por parte de organizaciones regionales. En ese sentido, se mencionó que es importante que se realice una convocatoria amplia, transparente y conocida en las 5 regiones en donde se implementa EITI, con la posibilidad de que sea apoyada y observada por el MINEM.

ACUERDOS DE LA COMISIÓN:

1. En el marco de la validación de EITI Perú, se elaborará un proyecto de texto para una comunicación al Secretariado Internacional en el cual se señalen los aspectos y compromiso para promover la participación de las empresas (incluido las que superen el 2% del Impuesto a la renta) en el VII informe Nacional de Transparencia de la EITI Perú. Este proyecto de texto será remitido por la representación de Sociedad Civil hasta el 15-05-19 y luego será enviado al pleno de la Comisión para su aprobación respectiva hasta el 17-05-19.
2. En el marco de la elaboración el VII Informe Nacional de Transparencia la Comisión EITI Perú acordó:
 - Realizar una reunión de consulta con los consultores de la firma (EY) que participaron en proceso del VI INT 2015-2016. Además, tener una reunión con consultores de USAID – Propuesta Ciudadana para coordinar aspectos referidos a plazos contemplados en el proceso de diseño y puesta en funcionamiento del Sistema de reporte informático (Proyecto de apoyo de USAID a EITI Perú).
 - Se elaboren los Términos de Referencia (TDR) para la contratación del servicio de elaboración del VII INT EITI 2017-2018, en los cuales se incorporen aspectos de articulación y sinergia con el piloto de Sistema de reporte informático (Proyecto de apoyo de USAID a EITI Perú). Al respecto, la Secretaría Técnica (OGGS) remitirá el proyecto de texto respectivo a la Comisión el día 16-05-19.
 - Que las autoridades del MEM (Presidencia y ST EITI Perú) evalúen la posibilidad del financiamiento total de la elaboración del VII INT EITI Perú.

